

Colegio Mayor Pedro Cerbuna Universidad Zaragoza

ADJUNTOS EN EL ÁREA DE: SALUD, COMEDOR Y DEPORTE

ACTIVIDADES

- 01. Controlar del funcionamiento correcto del torno y del orden establecido para un correcto cumplimiento de las normas COVID.
- 02. Asistir a la comisión de cocina y seguimiento del servicio de comedor.
- 03. Gestionar y controlar de las bandejas de comida, fuera del horario establecido, para casos especiales comunicados por los interesados con anterioridad.
- 04. Difundir las medidas de higiene para la prevención y el control de la pandemia.
- 05. Realizar de actividades de promoción de la salud.
- 06. Realizar de campañas de sensibilización para el reciclaje diferenciado. Cada colegial recicla sus propios residuos (Motivo: razón covid).
- 07. Responsabilizarse de los residuos dispersos por las instalaciones del centro así como su depósito en los correspondientes contenedores.
- 08. Trabajar para la mejora de la contaminación acústica en el centro.
- 09. Organizar, gestionar y difundir de la información en las pantallas informativas del comedor y sala de estar.
- 10. En caso de confinamiento de colegiales serán los responsables de la coordinación del reparto de comidas.

UANTÍA

800,00€ curso	
Carácter de la asignación:	Mensual
Modalidad de percepción:	A descontar 200,00€/mes de la cuota colegial del alojamiento
Tiempo de duración:	De 15-09-2021 al 30-06-2022

Dedicación:	40 horas mensuales
Poguicitor	Se exige compatibilidad horaria para poder
Requisito:	cumplir las funciones

Si se ampliase el número de adjuntos, se seguirá el orden de la lista de espera y se ajustará el importe económico del curso a la fecha del nombramiento.

Zaragoza, 3 de Mayo de 2021

Fdo.: Enrique García Pascual

FUNCIONES GENERALES:

- a) Presentar un informe trimestral y una memoria final en Junio ante la Comisión Directiva.
- b) Todas las actividades que se planteen en el Colegio serán informadas y coordinadas con los subdirectores.
- c) Respetar y hacer respetar los estatutos y reglamento del C.M.U. y las normas de régimen interno del mismo, así como los estatutos y Normativa de la Universidad de Zaragoza.
- d) Promover un buen clima de convivencia.
- e) Ejemplaridad y respeto a las normas de convivencia y normas sociosanitarias vigentes.
- f) Supervisar el respeto a las normas de seguridad, distancias e higiene establecidas en el comedor.
- g) Apoyar a la Comisión Directiva en las tareas de seguridad, de prevención e higiene.
- h) Colaborar con los subdirectores en el desarrollo y cumplimiento de las normas de respecto y convivencia en la comunidad colegial.
- i) Contribuir a un entorno amigable y respetuoso en el pasillo en el que el adjunto reside, fomentando el clima de estudio y descanso.
- j) Cualquier actividad que conlleve un gasto tiene que ser valorada su viabilidad con los responsables de administración del Centro.
- k) En caso de confinamiento de los colegiales todos los adjuntos serán responsables de atender a sus necesidades y bienestar.